

EL ANTICASTRISTA INGRESA EN UNA PRISIÓN DE EEUU

Un tribunal de Apelaciones rechaza la libertad bajo fianza de Posada Carriles

El ex agente de la CIA está acusado de falso testimonio en su solicitud de ciudadanía
Cuba y Venezuela lo acusan de atentar contra un avión en 1976; murieron 73 personas

Actualizado viernes 13/04/2007 01:10 EFE

EL PASO (EEUU).- Un tribunal de Apelaciones de Estados Unidos rechazó la decisión de una jueza de Texas de conceder la libertad bajo fianza al anticastrista Luis Posada Carriles, acusado por Cuba y Venezuela de actos terroristas. El ex agente de la CIA ha vuelto a ingresar en prisión a la espera de un nuevo proceso en Inmigración.

Jerry Payan, portavoz de los U.S. Marshals, servicio encargado de la custodia de los reos federales, dijo que el fallo del Quinto Tribunal de Apelaciones de Nueva Orleans (Luisiana) fue comunicado al tribunal de El Paso por correo electrónico.

La decisión llegó cuando Posada Carriles se disponía a firmar los documentos relacionados con la fianza de 350.000 dólares fijada por la jueza Kathleen Cardone. "Estamos como al principio cuando la juez de El Paso no había concedido fianza", dijo Payan.

Posada Carriles, de 79 años, fue trasladado de nuevo a la prisión de Nuevo México en medio de un fuerte dispositivo de seguridad, con esposas y grilletes. El **ex agente de la CIA**, acusado por Venezuela de un **atentado contra un avión cubano que causó 73 muertos**, estaba a punto de obtener su libertad bajo fianza tras cumplir con los requisitos impuestos por Cardone.

"El último paso en el proceso era la firma de fianza de Posada Carriles", había informado Payan antes de que llegara el dictamen del tribunal de Apelaciones. Fuentes próximas al caso habían dicho que si la Oficina de Inmigración y Aduanas (ICE) decidía no detenerlo por una orden de deportación diferida, el cubano podría salir en los próximos días y reencontrarse con su familia en Miami.

Posada Carriles será juzgado en mayo por **falso testimonio** en su solicitud de ciudadanía, al asegurar que entró por tierra a EEUU y por no declarar un pasaporte que le fue expedido por el gobierno de Guatemala a nombre de Manuel Enrique Castillo López. De ser declarado culpable, podría recibir una **sentencia máxima de 40 años** de prisión.

Este misma semana la [fiscalía estadounidense](http://www.elmundo.es/elmundo/2007/04/10/internacional/1176162081.html) <<http://www.elmundo.es/elmundo/2007/04/10/internacional/1176162081.html>> había presentado una moción a la propia jueza que instruye el caso para que revocara la libertad bajo fianza porque argumentaba que existía el riesgo de huida, ya que, entre otras cosas, en el pasado de Posada Carriles hay una fuga de una prisión venezolana. Esta moción fue denegada por la jueza Cardone.

Además, el propio [Fidel Castro](http://www.elmundo.es/elmundo/2007/04/11/internacional/1176261305.html) <<http://www.elmundo.es/elmundo/2007/04/11/internacional/1176261305.html>>, presidente de Cuba, habría escrito un comunicado, que se hizo público el 11 de abril, acusando al presidente de EEUU, George W. Bush, de estar detrás de la libertad del ex agente de la CIA. En su torrente de críticas a la Administración de Bush, Castro emplazó a la población de la isla a que "exteriorice sus sentimientos" sobre este tema el próximo 1 de mayo.